



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 3519-R-2020

Huancayo, 24 de noviembre 2020

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto, el Oficio N° 00598-R-UNCP del 24 de noviembre 2020, a través del cual el Rector dispone la emisión de resolución de reconocimiento, agradecimiento y felicitación.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, el Rector dispone se emita la resolución de reconocimiento, agradecimiento y felicitación a favor de Edwin García Jesús, Coordinador de Ejecución de Inversiones de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, por el apoyo técnico institucional brindado a la Universidad Nacional del Centro del Perú en la gestión 2016-2020;

**Que**, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros de la comunidad que han contribuido en procura del bienestar, avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores; y

**De conformidad** al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por la norma legal vigente;

#### **RESUELVE:**

**1° RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR a Edwin García Jesús**, Coordinador de Ejecución de Inversiones de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, por el apoyo técnico institucional brindado a la Universidad Nacional del Centro del Perú en la gestión 2016-2020.

**2° DAR A CONOCER** a la Comunidad Universitaria la presente Resolución.

*Regístrese, comuníquese y cúmplase*

  
Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS  
SECRETARÍA GENERAL

  
Dr. MOISES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR